

DECRETO EXENTO N° 3.147/

RETIRO, 14 OCT. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **PAGUESE**, el gasto correspondiente a inscripción del curso por un valor de \$9.000.- C/U (nueve mil pesos) a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal por asistir a capacitación "I Jornada de Actualización Programa de Atención Domiciliaria Personas con Dependencia Severa", el día 25 de Septiembre de 2014.-

- PATRICIA BARRA FUENTES RUT 16.120.196-0 B/12
- ROBERTO MEDEL OLAVE RUT 15.153.503-8 C/12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Archivo RR.HH.
- ✓ Finanzas Depto. Salud